



CARTA ABIERTA DE LA COMISIÓN NACIONAL en DEFENSA del AGUA y la VIDA

Ante la mención de nuestra Comisión Nacional en defensa del Agua y la Vida por parte del diario El Observador en artículo publicado en fecha 3 de junio, la CNDAV informa que –como siempre lo ha hecho- estuvo en esa ocasión abierta a conceder una entrevista colectiva a ese diario, poniendo a disposición el local donde tienen lugar sus Plenarios, el sindicato de FFOSE, integrante de la Comisión.

Por otra parte, es sabido que nos reunimos en Plenario todas las semanas, por lo cual es muy sencillo encontrarnos. Algunos medios no han comprendido el carácter colectivo y consecuente de la actividad que desarrollamos y quizá por esa razón no acuden al sitio indicado.

Queremos dejar en claro que como Comisión, impulsamos y logramos, junto a la mayoría del pueblo uruguayo, la Reforma del Artículo 47 de la Constitución de la República con el apoyo del 64, 7% de la población, lo que fue consecuencia de un intenso y gratificante trabajo conjunto.

La Comisión Nacional ha permanecido en actividad desde hace más de una década hasta hoy y lo seguirá haciendo por su compromiso colectivo frente a una población que exige:

Ejercer el derecho al agua potable de calidad y al saneamiento como Derechos Humanos Fundamentales.

Ejercer el derecho a la planificación, control y gestión de los recursos hídricos tal como lo reconoce la Constitución y la Ley.

Estudiar la realidad, realizar las críticas, señalar las limitaciones y hacer las propuestas que permitan revertir la situación en la que estamos respecto a la cantidad y calidad de nuestra agua, cuidando las fuentes de agua y exigiendo los controles necesarios por parte del Estado en cuanto a los usos del suelo que llevan a la contaminación de ríos, arroyos y lagunas.

Para estos logros, rechazamos cualquier proyecto privatizador, porque nuestro compromiso sigue siendo la defensa del servicio público de agua y saneamiento con participación de los usuarios y los trabajadores.

Por esa razón, nuestra Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida aporta, a través de este medio, sus fundamentos que serán publicados para ser distribuidos a la población:

Más de 10 años de lucha en defensa de nuestros recursos hídricos

El 64,7% de los uruguayos votamos la Reforma Constitucional, pero:

- 1.- Continúa operando una empresa privada: Aguas de la Costa S.A, lo que significa una violación al mandato constitucional (decreto del 20 de mayo del 2005 habilita a que continúen operando).
- 2.- UGD (Unidad de Gestión Desconcentrada), figura que pone en riesgo el subsidio cruzado de inversión y de tarifa.
- 3.- Aumento sostenido en la tercerización de los servicios de OSE, incluso en áreas estratégicas como mantenimiento y operación de plantas de tratamiento, atención al usuario, etc.
- 4.- Creación de S.A. que funcionan en el marco del derecho privado dentro del Organismo OSE: Aguasur S.A. (venta consultoría y UPAS), Consorcio Canario S.A (saneamiento en Ciudad de la Costa), donde sus funcionarios trabajan en el derecho privado.
- 5.- Baja participación de los trabajadores de OSE en la gestión, y nula participación de los usuarios, a pesar del mandato constitucional.

Por otra parte, constatamos:

- 6.- Pérdida de soberanía territorial por extranjerización y latifundización de la tierra con desplazamiento de productores y despoblamiento del campo (agricultura sin agricultores).
- 7.- Pérdida de soberanía alimentaria, dependencia de “paquetes tecnológicos” = pago de patentes.
- 8.- Cambio en el uso del suelo, a gran velocidad avanza el modelo im-productivo impuesto en la región: extensos monocultivos de eucaliptos para mega-plantas de celulosa y para el mercado de bonos de carbono, explosivo crecimiento de las plantaciones de soja, feedlots, es decir, ganadería industrial con encierro de ganado en corrales de engorde, mega-minería metálica a cielo abierto y otros. El extractivismo del agronegocio con intensivo uso de fertilizantes y agrotóxicos que terminan en nuestras aguas, contaminándolas y provocando su eutrofización (turbidez).
- 9.- Mega-emprendimientos urbanísticos de lujo en zonas costeras no urbanizables, con altísimo consumo de agua y energía.

10.- Avanza COSIPLAN-IIRSA, en el marco del “Uruguay Polo Logístico del Sur”, construcción de puertos de aguas profundas, puertos privados en zonas francas, expresión de extraterritorialidad, etc.

Luchemos por la calidad de nuestra agua

Entendemos que en la Cuenca del Río Santa Lucía, el cambio del uso del suelo es el tema central, ya que repercute en la calidad del agua. Proponemos las siguientes acciones:

- 1.- frenar el avance de las plantaciones forestales ya que el manejo que se realiza en ellas implica impactos negativos sobre suelos y aguas.
- 2.- determinar un área de exclusión de las plantaciones de soja y frenar el avance de las mismas, ya que involucran la aplicación de grandes cantidades de fertilizantes artificiales con nitrógeno y fósforo además de agro-tóxicos como es el caso de herbicidas como el glifosato y otros pesticidas.
- 3.- realizar evaluaciones regulares y rigurosas del aporte de nutrientes y agro-tóxicos por escorrentía a los cauces principales.
- 4.- generar las condiciones de recuperación del monte ribereño nativo y la flora acuática que cumplen con servicios ecosistémicos insustituibles.
- 5.- fomentar la agricultura orgánica de alimentos, asegurando acceso y calidad de los mismos y a su vez proporcionar trabajo digno.
- 6.- exigir el cumplimiento de los tratamientos terciarios para los efluentes de frigoríficos, tambos y aguas residuales de las Ciudades de Florida y de Canelones.
- 7.- controlar eficientemente los vertederos de desechos urbanos, tomándose las medidas necesarias para minimizar o evitar que el lixiviado de los rellenos sanitarios drene hacia los tributarios (por cañadas y escorrentía del terreno). En caso de no poder evitarse totalmente, canalizar el lixiviado y tratarlo de forma terciaria previo al ingreso a los cauces respectivos.

¡Nuestra lucha continúa, te esperamos!

Comisión Nacional en Defensa del agua y la Vida (CNDAV)

Fernández Crespo 2256, esquina Madrid

Teléfonos: 2924 24 77 y 2924 48 58

www.aguayvida.org